

Comunicado de Prensa



ICBF realiza entrega de niño brasileño al Consejo Tutelar de Brasil

Leticia, 2017-08-11

Con una acción articulada entre autoridades de Colombia y Brasil, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, realizó el reintegro de un niño indígena de 3 años de edad de nacionalidad brasileña que se encontraba bajo protección, al Consejo Tutelar, institución encargada de velar por los derechos de los niños y adolescentes en Brasil.

La Regional Amazonas del ICBF realizó la entrega del niño, quien durante 11 meses estuvo bajo el cuidado y protección de la entidad, ante autoridades de los dos países como Migración Colombia y el Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social – CREAS, la Secretaría Especial de Salud Indígena – SESAI y la Fundación Nacional del Índio – FUNAI.

En el procedimiento de reintegro, el ICBF presentó las valoraciones por nutrición, psicología y trabajo social a cargo del equipo interdisciplinario de la Defensoría de Familia del Centro Zonal Leticia que se encargó de atender el Proceso de Restablecimiento de Derechos a favor del niño, que ingresó en 2016 por un cuadro de desnutrición aguda.

Al Consejo Tutelar se le hizo entrega también de los exámenes médicos, pediátricos, recomendaciones de alimentación y cuidados especiales que se deben seguir, teniendo en cuenta que el menor de edad presenta una discapacidad.

Finalmente, las autoridades hicieron especial énfasis en la importancia que las instituciones brasileñas lleven a cabo con el niño un proceso de adaptación y generación de vínculos con su círculo familiar para un reintegro satisfactorio, ya que estuvo por varios meses en un Hogar Sustituto del ICBF.

Estamos cambiando el mundo